

# ESTRUCTURA Y ASPECTOS FORMALES DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

# **ESTRUCTURA**

- **1. Portada**. Deberá constar el nombre de la titulación y del Departamento (Departamento de Filología Hispánica y Clásica), título del TFM en español e inglés, nombres del autor y del tutor, mes y año de presentación y logo de la Universidad.
- 2. Resumen o abstract y cinco palabras clave, todo ello en español y en inglés.
- **3. Índice**, con la relación numerada de apartados<sup>1</sup> y la indicación de la página correspondiente. Todas las páginas del trabajo van paginadas, si bien el número de página no aparecerá en la portada. Tampoco suele aparecer en la página del resumen ni en el índice.
- **4.** A continuación, y **en función de la modalidad** del trabajo, la memoria podrá contemplar los siguientes **puntos**:
  - A) Trabajo de carácter teórico:
    - Introducción
    - Objetivos
    - Desarrollo del tema
    - Conclusiones
    - Bibliografía
  - B) Trabajo de carácter experimental:
    - Introducción
    - Objetivos
    - Estado de la cuestión/Fundamentación teórica
    - Metodología
    - Análisis e interpretación de los datos
    - Conclusiones
    - Bibliografía

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En el índice no se incluyen (ni, por tanto, se indica el número de página) las páginas anteriores a este, es decir, portada y resumen.

#### Máster en Lingüística y Enseñanza del español como lengua extranjera

- C) Trabajo de carácter aplicado:
  - Introducción
  - Objetivos
  - Descripción o análisis de una cuestión
  - Revisión de materiales
  - Conclusiones
  - Propuesta didáctica
  - Bibliografía

Los apartados señalados son orientativos. En cualquier caso, siempre ha de existir una sección de objetivos, desarrollo del tema, conclusiones y bibliografía. Si fuera necesario, se podrán adjuntar anexos. Se recomienda que estos no incluyan partes importantes del trabajo ni ocupen un número excesivo de páginas. Deben cumplir su misión de contener información complementaria.

## **ASPECTOS FORMALES**

- La extensión del trabajo será de 40 páginas como mínimo y 80 como máximo (tamaño de página DIN-A4), sin contar las páginas preliminares, la bibliografía y los anexos.
- El formato deberá atenerse a lo siguiente:
  - Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 pt) o Arial (11 pt) o similar, salvo notas, citas literales de más de tres líneas y pies de cuadro y figura o tabla, que irán en 10 (Times) o en 9 (Arial).
  - Interlineado: 1,5, excepto las notas, la bibliografía final y las citas literales sangradas, que irán a espacio sencillo.
  - Márgenes superior e inferior: 2,5 cm; izquierdo y derecho: 3 cm.
  - Sangrado de los párrafos: 0.5 en primera línea.
- Las **notas** se numerarán por orden de aparición y deberán aparecer a pie de página.
- Siempre que se utilicen ideas o citas textuales de otros autores, debe mencionarse claramente la fuente. Las referencias bibliográficas se insertarán en el texto, citando entre paréntesis el autor y el año de publicación.





- Las citas textuales se atendrán a lo siguiente:
  - Las citas textuales inferiores a tres líneas irán entrecomilladas en el cuerpo del texto, indicando entre paréntesis el apellido del autor, el año y la página de la publicación. Ej.: (Richards y Lockhart 1988: 124).
  - Las citas textuales de extensión superior a tres líneas se insertarán en párrafo aparte con sangría a la izquierda de 3 cm. Después de la cita se incluirá la referencia bibliográfica. El párrafo de la cita no lleva sangría de primera línea ni francesa.
- Los **capítulos** se numerarán con la numeración romana (por ej. I INTRODUCCIÓN; II OBJETIVOS; etc.), mientras que en apartados y subapartados se utilizará la numeración árabe: un dígito para los apartados (1; 2; etc.); dos dígitos para los subapartados (3.1) y así sucesivamente (3.1.1). Se procurará que no haya más de tres niveles.
- Las **figuras y tablas** se numerarán correlativamente y deberán llevar siempre junto a la numeración un pie explicativo.



 Toda la bibliografía empleada debe estar recogida en una sección final. Esta debe citarse de acuerdo con los ejemplos siguientes o, en cualquier caso, siguiendo otro sistema de citación, siempre y cuando sea siempre el mismo:

### • Libro de autor:

REYES, G. (1995): *El abecé de la pragmática*. Madrid: Arco/Libros.

SALVÁ, V. (1988 [1830]): *Gramática de la lengua castellana*. Estudio y edición de M. Lliteras. Madrid: Arco/Libros, 2 vols.

## • Libro de editor:

MENDELSON, D. J. y J. RUBIN (eds.) (1995): *A guide for the teaching of second language listening*. San Diego: Dominie Press.

# • Capítulo de libro de autor:

MENDELSON, D. J. (1995): "Applying learning strategies in the second/foreign language listening comprehension lesson". En D. J. MENDELSON y J. RUBIN (eds.), *A guide for the teaching of second language listening*. San Diego: Dominie Press, 132-150.

#### Artículo de revista:

CADIERNO, T. (1995): "El aprendizaje y la enseñanza de la gramática en el español como segunda lengua". *REALE:* Revista de estudios de adquisición de la lengua española, 4: 67-85.

#### • Artículo electrónico:

MAS ÁLVAREZ, I. (2014): "Formas de tratamiento y enseñanza del español como lengua extranjera". *redELE*, 26. En línea: <a href="http://www.mecd">http://www.mecd</a>. mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2014\_26/2014\_redELE\_26\_06Inmaculada Mas Álvarez.pdf?documentId=0901e72b81946da7> [Fecha de consulta: 18/9/2014].